 Colonia Carlos Pellegrini, 19 de marzo del 2019

MINISTRO DE TURISMO

Provincia de Corrientes

**Dr. Cristian Piris**

S/D\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para solicitar se exija a los guías que realizan excursiones en kayak que estén habilitados para tal fin y que hayan realizado el curso de kayak.

También solicitamos se prohíba que turistas sin guía salgan a remar solos por la laguna. Todo esto se detalla claramente en el nuevo Plan de Gestión de la reserva.

Quedando a la espera de su respuesta y Sin otro particular lo saluda muy atte.

Cámara de Turismo del Ibera